

## Sesión Ordinaria Consejo de Facultad

El día 26 de Febrero del 2019 a horas 12:00am se reunieron en la sala de sesiones de la Facultad de Enfermería los miembros del Consejo de Facultad: Dra. Naira Margarita Ferrnins Balarego, Dra. Clavel de Fatima Cruz Olano, Dra. Olvido Idalia Benavente Hués, Dra. Tania Moro Cauasico, Mgs. Marcelina Peto Campodónico, Mgs. Rosario Castro Aquino, Mgs. Nora Elisa Sanchez de Garcia y Maryari Chayua.

Para tratar la siguiente agenda:

- Se dio lectura a la Sesión anterior redactando las observaciones dadas.

### Informes:

- Sra. Olvido solicita se informe algunos acuerdos dados en la sesión anterior.
- Sra. Margarita - expresa que respecto al informe memoria tienen acceso a informarse ya que se redujo demasiado con los cambios sugeridos en asamblea anterior; respecto a la plaza de docente para el laboratorio de Investigación se a enviado esta información por Wasap. el perfil de esta docente con tratar, y que esta unidad es nueva debe ser creada y este recurso humano será pagado por el MEF; debe comenzar aspecto de informática de paginas indexadas para facilitar que los docentes publiquen sus investigaciones y artículos científicos y alcanzar a DINA También colaborará con la elaboración de la Revista de Enfermería y ser publicada en Pagina indexada.
- Sra. Olvido manifiesta que es necesario revisar y tener acceso a toda esta información ya que no figura en el acta. También expresa que referente a las Jefaturas ella solicitará esta documentación ya que referente a la Dirección de Exceles y cree que Rosario Castro realizará un buen Trabajo pero en la Universidad nos basamos en reglamentos, normas, leyes Estatuto, que deben ser revisados antes de aprobar.
- Sra. Margarita - manifiesta que se a echo las consultas necesarias a las instancias que corresponde y de lectura al Estatuto enfatizando sobre la Especialidad.

- Sra. Olvido, expresa que es bien claro; que el grado de Doctor en la especialidad (es bien <sup>en</sup> claro) un ejemplo claro fue cuando la Sra Tania Huo ganó el juicio a la Srta. María Pezo, y lo ganó por su especialidad es un antecedente a considerar, y consideró que es una forma arbitraria autoritaria no cumplió con el estatuto, esta problemática se ~~vist~~ <sup>vio</sup> en el Tribunal de Honor.
- Sra Margarita expresa que desearía que le informe la fecha que ~~se~~ <sup>sesionó</sup> este Tribunal de honor para leer el acuerdo y saber la decisión tomada.
- Sra Olvido dice que hay diferentes formas de interpretar nuestro estatuto ella discrepa y elevará esta inquietud a otras instancias, ya que la ley es el máximo estamento y ~~no~~ <sup>se</sup> esta cumpliendo con la ley #3220
- Sra Margarita expresa que también quede en acta que si o verigué sobre esta situación:
- Sra Tania Huo manifiesta que respecto al próximo examen de la Segunda Especialidad le preocupa la inasistencia de las postulantes por los desastres, derrumbes, lluvias en nuestro país a pesar que se les está llamando de manera personal a cada una ojala no puedan ser impedidos de llegar los que viven en zona aljondra.
- Sra Olvido expresa por cuestión de orden este punto se toque en la agenda de hoy, También expresa su inquietud sobre el Comité de <sup>consulta</sup> ~~del~~ que fue nombrado en Marzo del 2017, hasta la actualidad no emite informe y los integrantes eran: Sra Denisse Razo, Sra Olvido, Sra Esperanza Ruiz y Sra María Vozquez Perez.
- Sra Margarita manifiesta que tiene conocimiento que no se han reunido los integrantes inclusive la Sra Esperanza Ruiz se renunciado por problemas de salud, se avanzado proco.
- Sra Olvido - expresa que este es el espacio para <sup>consultar</sup> sobre este punto y requerimos a los demás colegas
- Sra Margarita dice se temará en cuenta este punto para hablar con los colegas e integrar algunos más para trabajar.

- Srta. Tania. expresa sería bueno revisar esta resolución N° 155-2017 del 3 marzo 2017 y darle plazos para ver su situación.

Se pasa a la agenda del día.

### 1- Segundas Especialidades de Enfermería del Proceso 2019-2020.

Se expone en Data la información dando a conocer la oportunidad y el número de postulantes por ejemplo especialidad de Enfermería En Salud Familiar y Comunitaria: 8 alumnos,  
 Enfermería En Salud Integral CRED: 11 alumnos  
 Enfermería Pediátrica: 6 alumnos.  
 Enfermería En Cuidado Crítico con MenCIÓN en Neonatología: 17 alumnos  
 Enfermería Nefrológica y Urológica con menCIÓN en diálisis: 16 alumnos  
 Enfermería en cuidado crítico con menCIÓN en adultos: 8 alumnos  
 Enfermería Oncológica: 7 alumnos.

Especialista en Centro Quirúrgico: 22 alumnos.

Sra Tania manifiesta que se a analizado y restructurado la forma de sacar este proyecto y no desentimen ninguna especialidad para ello se adoptaron estrategias como el compactar las asignaturas de Bases Filosóficas y Metodológicas para el cuidado Enfermero, y Seminario de Investigación Científica I, II, III y Taller de Desarrollo Personal y Profesional entre dos o tres especialidades que tenga poco postulante. También respecto a los coordinadoras designados al ciclo 2019-2020, coordinen hasta tres de las especialidades en menCIÓN. y ellas son:

\* Mg. Lucía Chaname Canete con:

- Area del cuidado Profesional: Especialista Enfermería en Cuidado Crítico en menCIÓN Neonatología
  - Area del cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Pediátrica
  - Area del cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica
- \* Mg. Viviana Santillan Mediano:

- Area de Salud Pública Familiar y Comunitaria: Especialista en Salud Pública con mención en Salud Familiar y Comunitaria.
- Area del Cuidado Profesional: Especialista en Cuidado Integral Infantil con Mención en Crecimiento y Desarrollo.
- \* Dra Rosa Alcalde Montoya
- Area del Cuidado Profesional: Especialista en Control Químico
- \* Dra Rosalia Santa Cruz Revilla
- Area cuidado profesional. Especialista en Emergencia y Desastres con mención en Cuidado Hospitalario.
- Area cuidado profesional: Especialista en Enfermería Nefrológica y Urológica con mención en Diálisis.
- Area del cuidado Profesional. Especialista en Enfermería en Cuidado Crítico con mención en Adulto.

Cabe mencionar que los coordinadores solo jurarían asignación en las especialidades que fueron nombrados inicialmente.

- Sra Tania H.: explica los ingresos y egresos y da a conocer la rentabilidad si bien es cierto no es alta pero no se pierde.
- Sra Margarita: expresa que el pago para la alta Dirección es del 10% y que este ingreso corresponde a gastos por servicios agua, luz, etc.
- Sra Tania: dio lectura a la rentabilidad por cada especialidad e informa que evalúen según jurarían los postulantes.
- Sra Margarita: solicita a Consejo Aprobar lo planteado por protocolo para poder mantener la credibilidad el prestigio de nuestra facultad.
- Sra. Olvido: manifiesta que este proyecto de producción siempre se debe presentar de esta manera; según bueno difundir por ejemplo en Hospital Regional la especialidad de Oncología.
- Sra Tania expresa que se pedirá a los estudiantes que difundan las especialidades para recuperar nuestro prestigio y manifiesta que la próxima planificación se hará mejor.
- Sra Clarivel D. expresa: que hay varios estudiantes que han concluido y no tienen su título es necesario motivarlos en su culminación.

Señora Margarita F. somete a votación se aprueba por unanimidad.

También expresa su preocupación por la asistencia de postulantes que se vean afectados por los cambios climatológicos sería necesario averiguar si se podría este examen de ubicación ser flexible a cambios.

Sra. Olvido B. expresa que se puede ser flexible con la hora del examen es necesario que el Vice Rectorado tenga conocimiento para dar el apoyo necesario.

Se concluyó la sesión de consejo siendo la 2ª por firmar lo que en ella intervinieron.

Dra. Decana: María Margarita Fanning Balano .....

Docentes:

Dra. Clavel de Fatima Diaz Olano .....

Dra. Olvido (Dala) Benvenuto Huay .....

Dra. Tania Roberto Huico Cazaño .....

Mj. Marcelino Polo Campodónico .....

Mj. Rosario Castro Aguiar .....

M. Nora Elisa Sánchez de García .....

Estudiante: Mariqui Esther Guzman Chayun .....

Se dio lectura al acta el día 3-4-19. observándose lo siguiente:

Cambiar el nombre de Marta Vasquez Ruiz por María Rosa Vasquez Ruiz  
 Sra Tania observó que el n° de ley mencionada 3220 es 30220  
 y sobre la Tutoría manifestó que si dicha Resolución tiene fecha límite.  
 Dra Margarita F. somete a votación se aprueba por unanimidad  
 esta acta.